

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-8434 *Información pública de solicitud de autorización para la ejecución de una senda peatonal y sustitución de un puente en dominio público hidráulico y zona de policía de la margen izquierda del río Pontones, en Omoño, término municipal de Ribamontán al Monte. Expediente A/39/12280.*

Peticionario: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

N.I.F. nº: P 3906200E.

Domicilio: Bº La Iglesia, s/n, Hoz de Anero 39794 - Ribamontán al Monte (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Pontones.

Punto de emplazamiento: Omoño.

Término municipal y provincia: Ribamontán al Monte (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la ejecución de una senda peatonal y sustitución de un puente en dominio público hidráulico y zona de policía de la margen izquierda del río Pontones, en Omoño, término municipal de Ribamontán al Monte (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 12 de septiembre de 2018.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

2018/8434